



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5706599-STKQC-ZECDA-BN6XF-24096ECD14CA2EA52698FEF69031C6A3C7721926) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/portal/verificarDocumentos.do?pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Excmo. Ayuntamiento de
Servicio de Personal
Negociado de Admón. de Personal

ANUNCIO

6 PLAZAS DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL OEP 2024-2025

Finalizado el plazo de alegaciones al resultado provisional del concurso de méritos, se reúne el Tribunal de Selección en fecha 06 de marzo de 2026, al objeto de estudiar las alegaciones al concurso presentadas por dos candidatos, resultado que:

Primero: Respecto de las alegaciones presentadas por Dª Gemma Iris González Requena, mediante documento con número de registro 2026006164E de fecha 09/02/2026. El Tribunal se ratifica de la valoración realizada respecto del apartado V.A.3.1.1, por los datos que consta en el Acta nº1 de fecha 15 de enero de 2026.

Segundo: Respecto de las alegaciones presentadas por D. Alberto Muñoz Rivas, mediante documento con número de registro 2026006785E de fecha 10/02/2026. El Tribunal se ratifica en la valoración del concurso.

Tercero: Publicar el resultado definitivo de la FASE DE CONCURSO, regulada en el punto 4.1 de las bases específicas, que refiere, “El procedimiento consistirá en una valoración de los méritos relacionados y acreditados. En ningún caso, la valoración de los méritos podrá ser superior al 45% de la puntuación máxima prevista en la fase de oposición (...)”

Siendo el resultado de la aplicación del baremo establecido en el apartado de las Bases Específicas reguladoras del procedimiento el que sigue a continuación,

DNI-APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL
***4992**- DIZ ALBA, SERGIO	4,5
***6133**- GARCIA FUENTES, OSCAR ANTONIO	4,5
***2109**- GONZALEZ REQUENA, GEMMA IRIS	4,3
***1848**- GUIRAO RODRIGUEZ, FERNANDO	4,5
***7058**- GUTIERREZ LEAL, LOURDES	4,5
***2692**- MARTINEZ JIMENEZ, JUAN JOSE	4,5
***0807**- MUÑOZ CASTAÑO, SERGIO	4,5
***7095**- MUÑOZ GONZALEZ, MANUEL JESUS	4,5
***7770**- MUÑOZ RIVAS, ALBERTO MANUEL	4,5
***3657**- PADILLA PEREA, JUAN MANUEL	4,5
***9598**- SELMA GUTIERREZ, PATRICIO ALBERTO	4,5

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos, indicando que los/as interesados/as disponen del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de la presente publicación para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Alcalde. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante la Sección de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de Instancia de Cádiz, en el plazo de dos meses.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL